

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LECITTCORP S.A. EL 08 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil al día ocho del mes de enero del dos mil diez y ocho, a las catorce horas en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy norte, se reúnen los accionistas Aguirre Flores Diego Armando propietario de 49 Acciones, Albán Castillo Raúl Andrés propietario de 750 Acciones y Lima Centeno Victor Eduardo propietario de 1 Acción.

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD 1.00 de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% de su valor nominal con que se encuentra reunido todo el Capital Social que asciende a USD 800.00.

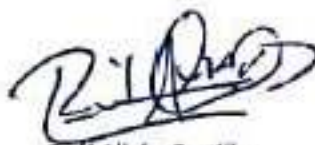
Considerando que están reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, con la finalidad de tratarse el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación de los Estados Financieros Período Fiscal 2019

De presidente Ad-Hoc actúa el Señor Albán Castillo Raúl Andrés y de Secretario Ad Hoc el Señor Aguirre Flores Diego Armando. El presidente Ad Hoc de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que se de lectura al orden del día. El señor secretario Ad Hoc de la Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley General de Compañías, da lectura al orden del día, que es aprobar los Estados Financieros que corresponden al ejercicio Fiscal 2019, por lo que solicitan a la Junta la respectiva aprobación.

Analizados y discutidos los Estados Financieros antes señalados, la Junta acuerda su aprobación.

No habiendo otro punto que tratar, el Señor Presidente Ad-Hoc de la junta concede un receso para la redacción del Acta, transcurrido el cual y con la presencia del mismo número de asistentes, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del secretario, la que es aprobada en forma íntegra por votación unánime con la cual, se declara concluida la Junta, siendo las quince horas, para constancia en unidad del acto a firmar la presente acta, el señor Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc que certifican.



Raúl Albán Castillo
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



Diego Aguirre Flores
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



Víctor Lima Centeno
ACCIONISTA